

MINUTA, 96ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos del día quince de octubre de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Nonagésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma; así como el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy, y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, José Rico Espinosa, en calidad de invitados; además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil doce.
2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2012, y su Versión Ejecutiva.
3. Presentación del Informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2012.
4. Análisis, discusión, y en su caso, opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas respecto de las estimaciones presupuestales que se destinarán a los partidos políticos durante el año 2013, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V, del artículo 44 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el no inicio del procedimiento especial sancionador, ordenándose en consecuencia el desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/226/2012.

6. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 6.1 IEDF-QCG/PO/001/2012;
- 6.2 IEDF-QCG/PO/002/2012
- 6.3 IEDF-QCG/PO/003/2012;
- 6.4 IEDF-QCG/PO/005/2012;
- 6.5 IEDF-QCG/PO/015/2012;
- 6.6 IEDF-QCG/PO/018/2012;
- 6.7 IEDF-QCG/PO/019/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PO/020/2012;
- 6.8 IEDF-QCG/PE/086/2012;
- 6.9 IEDF-QCG/PE/094/2012;
- 6.10 IEDF-QCG/PE/102/2012; e
- 6.11 IEDF-QCG/PE/109/2012.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil doce.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/458-96^a.Ext./2012.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil doce.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2012, y su Versión Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/459-96^a.Ext./2012.- Se aprueba por unanimidad de votos el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al período de julio a septiembre de dos mil doce, y su Versión Ejecutiva.

3. Presentación del Informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2012.

Al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión acordó tener por recibido el Informe de referencia y solicitó al Secretario de la Comisión dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

4. Análisis, discusión, y en su caso, opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas respecto de las estimaciones presupuestales que se destinarán a los partidos políticos durante el año 2013, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V, del artículo 44 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan manifestó estar de acuerdo con el cálculo presupuestal, sin embargo, sugirió solicitar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral el último corte del padrón electoral, a efecto de que sea considerado para la proyección presupuestal del siguiente año.

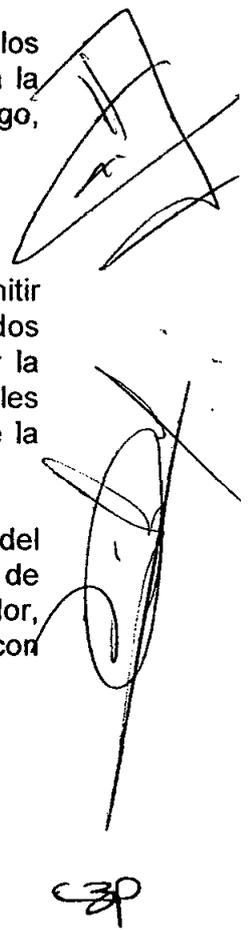
Al respecto, el Secretario de la Comisión señaló que se solicitó a la referida Dirección Ejecutiva el último corte del padrón electoral que se haya recibido por parte del Instituto Federal Electoral, en ese sentido, manifestó que una vez que se cuente con dicha información se realizarán las actualizaciones correspondientes.

Asimismo, refirió que tal como se señala en el propio documento conforme al histórico de los últimos once años, el crecimiento del padrón electoral refleja un incremento de 1.71 en la estimación presupuestal, que se está aplicando para finales del presente año, sin embargo, reiteró se harían las actualizaciones correspondientes.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/460-96^a.Ext./2012.- Se aprueba por unanimidad de votos emitir opinión favorable a las estimaciones presupuestales que se destinarán a los partidos políticos durante el año 2013, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V, del artículo 44 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Lo anterior, con las observaciones presentadas por parte de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el no inicio del procedimiento especial sancionador, ordenándose en consecuencia el desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/226/2012.

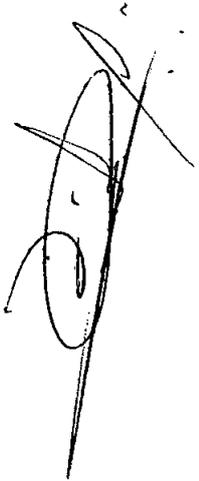
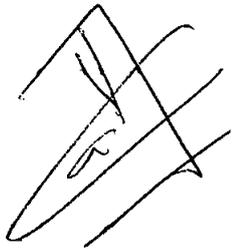
Handwritten signature and initials in black ink, located on the right side of the page. The signature is a large, stylized scribble, and the initials below it appear to be 'CAP'.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

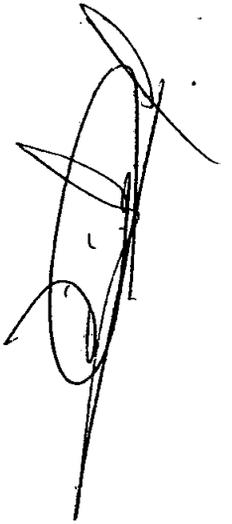
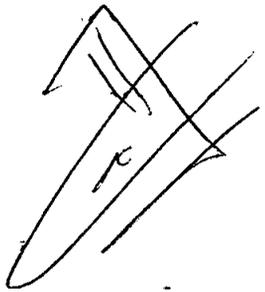
Acuerdo CAP/461-96ª.Ext./2012.- No se aprueba por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Carla Astrid Humphrey Jordan, con el voto a favor de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena el no inicio del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/226/2012, y en consecuencia se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que elabore un nuevo proyecto de Acuerdo, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.

6. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
 - 6.1 IEDF-QCG/PO/001/2012;
 - 6.2 IEDF-QCG/PO/002/2012
 - 6.3 IEDF-QCG/PO/003/2012;
 - 6.4 IEDF-QCG/PO/005/2012;
 - 6.5 IEDF-QCG/PO/015/2012;
 - 6.6 IEDF-QCG/PO/018/2012;
 - 6.7 IEDF-QCG/PO/019/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PO/020/2012;

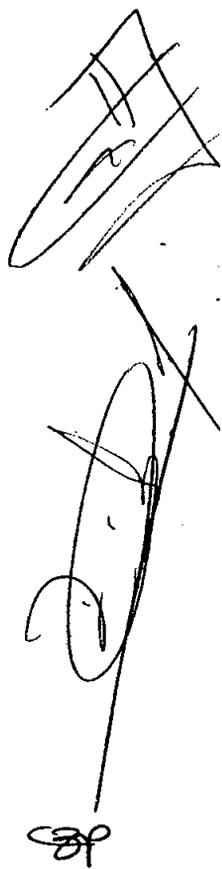
- 6.8 IEDF-QCG/PE/086/2012;
- 6.9 IEDF-QCG/PE/094/2012;
- 6.10 IEDF-QCG/PE/102/2012; e
- 6.11 IEDF-QCG/PE/109/2012.



SP



dz

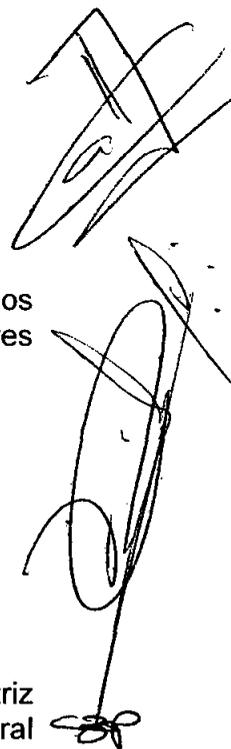


Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

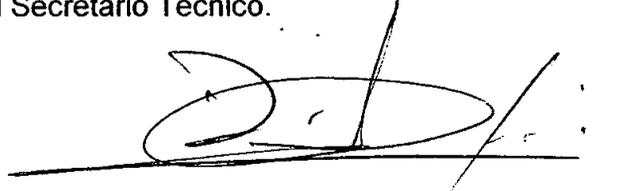
Acuerdo CAP/462-96^a.Ext./2012. Se aprueban por unanimidad de votos los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- IEDF-QCG/PO/015/2012;
- IEDF-QCG/PO/018/2012;
- IEDF-QCG/PE/086/2012;
- IEDF-QCG/PE/094/2012;
- IEDF-QCG/PE/102/2012; e
- IEDF-QCG/PE/109/2012.

Lo anterior, con las observaciones presentadas por parte de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez a todos los Anteproyectos de Resolución, por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan a los Anteproyectos de Resolución IEDF-QCG/PO/018/2012 e IEDF-QCG/PE/086/2012, así como, por la Presidencia de la Comisión a los Anteproyectos de Resolución IEDF-QCG/PO/018/2012 e IEDF-QCG/PE/102/2012.

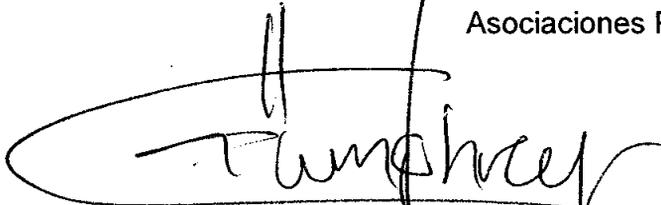
Handwritten signatures and initials on the right side of the page. There are two distinct signatures, one above the other, both written in black ink. The top signature is more complex and angular, while the bottom one is more fluid and cursive. There are also some smaller initials or marks below the bottom signature.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con cuarenta y dos minutos del día lunes quince de octubre de dos mil doce, se dio por concluida la Nonagésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



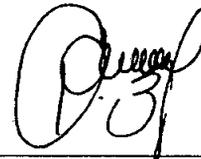
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas